SC-CER103099 SC-ER96422

Barranquilla, Diciembre de 2025

Señores
CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL
Calle 79 #42F 40, Calle 79 #42F 56, Calle 79 # 42F 64
Barranquilla

Asunto: Solicitud de presentación de Propuesta para el arriendo de Inmueble.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta secretaria propuesta para celebrar contrato de arrendamiento del Inmueble ubicado en esta ciudad en la **Calle 79 #42F 40, Calle 79 #42F 56, Calle 79 # 42F 64,** para el funcionamiento de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SOFIA CAMARGO DE LLERAS.**

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, numeral 10.10.2 deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta suscrita por el arrendador o por quien lo represente o por el representante legal si es persona jurídica.
- Si es responsable de IVA señalar en la propuesta el valor total del contrato y discriminarlo, así: valor del canon de arrendamiento y valor por impuesto de IVA y de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a 30 días, en caso de que aplique.
- Copia de Cédula de ciudadanía del arrendador o de quien lo represente, o del Representante Legal si es Persona Jurídica
- Registro Único Tributario RUT, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días.
- Consulta de Antecedentes Disciplinarios del arrendador o por quien lo represente, si es persona jurídica del representante legal de la misma y de la persona jurídica.
- Consulta de Antecedentes Fiscales del arrendador o por quien lo represente, si es persona jurídica del representante legal de la misma y de la persona jurídica.
- Certificado de Antecedentes Judiciales del arrendador o de la persona que lo represente, si es persona jurídica del representante legal de la persona jurídica.
- Certificación de Medidas Correctivas, del arrendador o de la persona que lo represente, si es persona jurídica del representante legal de la persona jurídica.
- Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del representante legal REDAM del arrendador o de la persona que lo represente, si es persona jurídica del representante legal de la persona jurídica
- Certificado de antecedentes de Delitos Sexuales del arrendador o de la persona que lo represente, si es persona jurídica del representante legal de la persona jurídica.
- Certificación de afiliación y pago al régimen de seguridad social integral, si el arrendador es persona natural. Si el arrendador es persona jurídica certificar el pago al régimen de seguridad social integral y parafiscales suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, de los últimos seis (6) meses.
- Documentos de revisor fiscal, en caso que aplique:
 Certificado de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores, con no más de

tres (3) meses de expedición.

- Escritura Pública del Inmueble.
- Certificado de Tradición y Libertad, no superior a 30 días de expedición.
- Acreditación para celebración de contrato en caso de ser poseedor, una sucesión o un tercero (poder legalmente otorgado por el propietario del inmueble para suscribir el respectivo contrato). Si el inmueble se encuentra consignado en una agencia de finca raíz, contrato de mandato.
- Aportar certificado Rues en caso que aplique.

La propuesta deberá constar por escrito; contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo del presente.

Esta propuesta debe incluir dirección del inmueble, características del mismo, inventario de activos si los hubiere, valor del contrato o canon de arrendamiento, y las demás condiciones generales.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a disposición en la Secretaría General, ubicada en el tercer piso de la Alcaldía Distrital de Barranquilla – Atlántico.

La Secretaría solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

- Estudio previo con los siguientes soportes:
- Análisis del sector realizado por la oficina de compras de la Secretaría General.
- Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes.
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Acto administrativo justificación de Contratación Directa.
- Solicitud de propuesta al contratista.
- Constancia de verificación de condiciones de mercado.

Atentamente,

LENNY CUELLO ESCOBAR
Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Secretaria Distrital de Educación

Revisó: ASTRID ARROYO C. Asesor de Despacho